

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Viernes 10 de septiembre de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 11:58 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Claudia Guadalupe de Lira Beltrán; Karina Ivette Eudave Delgado; Luis Enrique García López; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Heder Pedro Guzmán Espejel; Mónica Janeth Jiménez Rodríguez; Elsa Amabel Landín Olivares; Sergio Augusto López Ramírez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Gladys Adriana Ramírez Aguilar; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Jorge Saucedo Gaytán; Alejandro Serrano Almanza; y Mario Armando Valdez Herrera, faltando con permiso de la presidencia las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: Elsa Lucia Armendáriz Silva, Gustavo Alberto Báez Leos, Verónica de Luna Prieto, Margarita Gallegos Soto, José Manuel González Mota, Ma. Irma Guillén Bermúdez, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Legislador José Manuel Velasco Serna, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrado el lunes 06 de septiembre del año 2021.
- IV. Asuntos en Cartera.
- V. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, de la LXIV Legislatura, en su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
- VI. Citar a la próxima Sesión de Apertura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, de la LXIV Legislatura, en su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
- VII. Clausura de los Trabajos de la Sesión Previa.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126, Fracción III del Reglamento de la Ley antes mencionada, se solicitó al Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el 06 de septiembre del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los Ciudadanos Diputados Alejandro González Dávila y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, en su calidad de Primer Secretario y Segunda Secretaria respectivamente dieran a conocer los asuntos de sus respectivas carteras, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se evita que se induzca a las niñas, niños y adolescentes, a escuchar música que contenga letras con contenido sexual, delictivo, que fomente la violencia en cualquiera de sus formas y que denigre la personalidad humana, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
2. Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a respetar la libertad de configuración Legislativa de los Congresos Locales, presentado por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Aunado lo anterior, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los Ciudadanos Secretarios que, en cuanto a las Iniciativas que se han dado a conocer, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; finalmente, en cuanto al Punto de Acuerdo que se ha dado a conocer, ordenó proceder conforme el Marco Legislativo que rige a esta Soberanía.

De igual manera, se procedió a la Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, quedando integrada la Mesa Directiva de la siguiente manera:

| | |
|-----------------------|--|
| Presidente | Dip. Alejandro González Dávila; |
| Vicepresidente | Dip. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; |
| 1er Secretaria | Dip. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez; |
| 2da Secretaria | Dip. Aida Karina Banda Iglesias; y |
| Prosecretaria | Dip. Gladys Adriana Ramírez Aguilar. |

Concluido lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva, citó a los Ciudadanos Legisladores para la próxima Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, a celebrarse el viernes 10 de septiembre del año 2021, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria", por lo que los trabajos de la presente Sesión Previa se clausuraron en punto de las 12:38 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

ATENTAMENTE.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
1829
BICENTENARIO DEL NATALEJO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE.



DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO-SERNA.
PRESIDENTE.



DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO.



DIP. IGNACIO CUITLÁHUAC CARDONA CAMPOS.
SEGUNDO SUPLENTE EN-FUNCIÓNES DE
SEGUNDO SECRETARIO.